

Extracto 1º Bto.

1º BACHILLERATO

CONTENIDOS MÍNIMOS

Identificar los elementos de la comunicación en los textos.

Identificar las funciones de la comunicación en mensajes concretos y en textos comentando al menos un recurso lingüístico por función.

Reconocer en textos rasgos de las variedades sociales.

Reconocer en textos rasgos de las variedades diafásicas.

Describir las variedades de la lengua.

Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, etc.

Clasificación de los textos teniendo en cuenta los factores de adecuación: relación entre emisor y receptor, el canal, el ámbito y género, el tema, la forma textual básica, el propósito, el registro y nivel, el enfoque.

Realizar esquemas en los que se muestre la jerarquía de ideas partiendo de los textos académicos usados en clase.

Identificar el tema en textos expositivos y la tesis en los argumentativos del ámbito académico o de los medios de comunicación social.

Resumir textos a partir de un esquema previamente elaborado.

Producir textos expositivos o argumentativos sobre un tema concreto.

Identificar en los textos rasgos de la época, del autor o de la corriente literaria en el que están inscritos.

Comentar el tema y la estructura de los textos literarios.

Identificar los principales rasgos y recursos de los distintos géneros.

Explicar los rasgos y producciones principales de los principales autores de la historia de la literatura española.

Lectura de tres obras obligatorias seleccionadas por el profesorado y relacionadas con las épocas estudiadas.

Identificar en mensajes y textos:

-Los procedimientos de conexión.

-Uso subjetivo (connotación) y objetivo (denotación) de las palabras en los textos.

-Los tiempos verbales como procedimientos de cohesión.

Explicar las propiedades de los textos.

Identificar la forma y la función de las palabras y sintagmas.

Conocer la conjugación verbal del castellano.

Identificar las modalidades de la oración.

Analizar y reflexionar sobre la formación de oraciones simples.

Identificar oraciones yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas, tanto sustantivas como adjetivas.

Explicar la situación plurilingüe de España y Aragón.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como norma general:

Extracto 1º Bto.

LENGUA: 50%

Examen: 80%

Resúmenes, textos, actividades, controles: 20%

LITERATURA: 50%

Examen 80%

Trabajos, comentarios, actividades, exposiciones orales 20%

Estos porcentajes se deben plantear como referencia pues dependiendo del tipo de trabajo realizado puede reducirse el porcentaje asignado a los exámenes.

La lengua (en sus bloques “Comunicación y textos” y “Conocimiento de la lengua”, I) y la literatura se considerarán, a efectos de calificación, como dos grupos de contenidos independientes, de tal manera que pueden quedar pendientes para septiembre de forma separada. Esto no se tendrá en cuenta si no se supera en dicha convocatoria extraordinaria. Durante el curso, para alcanzar el cinco tendrán que superar los dos grupos de contenidos, aunque podrán promediarse calificaciones de cuatro o superiores. Los trabajos entregados fuera de plazo no podrán tener calificación superior a 5.

Dado que en Bachillerato se exige una expresión rigurosa, la corrección ortográfica se potenciará penalizando los errores ortográficos con - 0,2 por falta. Se descontará un máximo de un 20% de la nota. Los alumnos que muestren una evolución positiva en este aspecto a lo largo del curso podrán ser evaluados positivamente al final del mismo.

Para obtener la calificación de la evaluación final se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en los tres trimestres del curso, con los porcentajes siguientes:

La calificación de la primera evaluación contará un 30% de la nota final.

La calificación de la segunda evaluación contará un 30% de la nota final.

La calificación de la tercera evaluación contará un 40% de la nota final.

Esto se aplicará como norma general, pero sobre todo se tendrá en cuenta la evolución positiva del alumno.

Cada LECTURA VOLUNTARIA supondrá hasta 0,5 puntos en la nota de la evaluación, con un máximo de 2 puntos.

La participación en actividades extraescolares de carácter voluntario se valorará hasta con un punto en la calificación de cada evaluación. Asimismo cada trabajo voluntario que se entregue podrá calificarse en cada evaluación siguiendo los criterios de las lecturas voluntarias.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se considerarán:

- pruebas objetivas sobre contenidos,
- los comentarios de texto individuales y colectivos,
- los trabajos sobre lecturas y controles sobre las mismas,
- las exposiciones orales en el aula,

Extracto 1º Bto.

-los trabajos de investigación, etc.

LAS RECUPERACIONES

La parte de Lengua es evaluación continua; en esta parte, los contenidos trabajados son susceptibles de volver a aparecer en pruebas posteriores para facilitar su recuperación. La parte de Literatura tendrá sus correspondientes recuperaciones en la siguiente evaluación.

En junio se realizará un examen final de recuperación para determinar si algún estudiante debe presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre con Lengua, Literatura o con la asignatura completa.

Los alumnos que no aprueben la materia completa en la evaluación ordinaria deberán presentarse a una prueba extraordinaria en septiembre de acuerdo con las indicaciones del profesorado. En el caso de esta convocatoria, el alumnado deberá presentarse exclusivamente a la parte que le quede pendiente de manera completa (ya sea Lengua, ya sea Literatura, o las dos en su totalidad). El resultado promediará con las calificaciones positivas alcanzadas durante el curso teniendo como referencia las calificaciones de 4 o superiores. En caso de no recuperar dichos contenidos, la materia quedará pendiente de forma completa.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua (superando un 15% de ausencias, según nuestro Reglamento de Régimen Interior) realizarán un examen a final de curso en el que además de demostrar la consecución de los objetivos, deberán entregar los trabajos de las lecturas pertinentes y aquellas actividades que se hayan realizado en clase a lo largo del curso.